

DOS CONCEPTOS DE LA VERDAD EN LAS INVESTIGACIONES LÓGICAS DE HUSSERL

Gaston BERGER en su tratado epistemológico *Le cogito dans la philosophie de Husserl* (París, 1929), caracteriza la fenomenología que se perfila en las *Investigaciones Lógicas* de HUSSERL, como una descripción pura del fenómeno de la conciencia (*un souci de description pure*). Este método conduce a los datos inmediatos y originales que se ofrecen a la conciencia, y busca una descripción o análisis imparcial de los mismos.

La fenomenología pretende apropiarse del sentido mental (idealidad), y de las relaciones lógicas que aparecen en la experiencia real de orden psicológico. Aquéllas constituyen los elementos esenciales del fenómeno de la conciencia, en cuanto son independientes de las cuestiones puramente psicológicas. Así se propone la fenomenología establecer una lógica pura, distinta de una lógica psicologista.

En virtud de su método psicológico HUSSERL se distancia fundamentalmente de David HUME y J. S. MILL, quienes insistieron en reducir los conceptos lógicos a la experiencia psicológica concomitante.

Dado su carácter descriptivo, la fenomenología de las *Investigaciones Lógicas*, no es propiamente una filosofía. Desde luego, la fenomenología aporta a la filosofía un método que proporciona a ésta un punto de partida radical y absoluto: la descripción de la realidad en cuanto dato inmediato intuitivo y evidente.

Comentando sobre este punto, nos dice Marvin FARBER

en su *The Foundation of Phenomenology*, que ni el idealismo ni el realismo pueden aún beneficiarse de la descripción fenomenológica. HUSSERL procuraba entonces evadir posiciones metafísicas, y aunque su noción de la intencionalidad excluye ciertas formas de idealismo subjetivo a que se reduce el objeto cognoscitivo de la experiencia subjetiva, no ofrecía interpretación alguna del estatuto ontológico del objeto intencional. Así queda la fenomenología en las *Investigaciones*, sin relación explícita con el idealismo objetivo o el realismo.

Sin embargo las *Investigaciones* aportan un valioso conocimiento de la lógica como disciplina. No sólo ayudan a aclarar el significado primordial de los conceptos lógicos —tarea indispensable para la necesidad de una teoría sobre la lógica—. Es precisamente esta necesidad de una teoría filosófica sobre el conocimiento, lo que lleva a HUSSERL a una filosofía que engendra su propia crítica.

Aunque la formulación de dicha teoría trasciende la problemática planteada en las *Investigaciones*, HUSSERL la esboza ya en ellas. En la *Investigación VI* HUSSERL trata sobre la realización o cumplimiento cognoscitivo de los significados implícitos en la intención cognoscitiva, y sobre la noción de verdad, ofreciendo allí los elementos básicos para una epistemología.

Antes de apreciar la aportación de la *Investigación VI*, es conveniente plantear algunos de los serios problemas que dicha teoría implica. Alphonse A. de WÆLHENS en su *Phenomenologie et Verité* (París, 1953) señala la ambigüedad que padece el concepto de la verdad que HUSSERL presenta en las *Investigaciones*.

Contra toda interpretación psicológica de la verdad, HUSSERL insiste sobre una dimensión de la verdad independiente del orden de las cosas. La dimensión eterna de la verdad se compone de puras relaciones lógicas; es, desde luego, autónoma y su criterio de validez consiste en su propia coherencia interna. El orden de las cosas, sin embargo, recibe su validez objetiva de esa dimensión autónoma. Así, es una teoría científica, ya que el fenómeno ob-

DOS CONCEPTOS DE VERDAD EN HUSSERL

servado se transforma en verdad, aunque la teoría en sí es verdadera en virtud de sus propias leyes.

«En el caso de la física, distinguimos entre la conexión de la experiencia psicológica que tiene el físico, y el fenómeno natural que se le presenta; y ambas de la relación ideal o mental en las verdades inherentes a la teoría física. La conexión lógica es la forma ideal (en el sentido propio de la realidad cognoscitiva) que conlleva que haya *in specie* una verdad, una conclusión con una misma argumentación la misma teoría sin importar quién la piensa. La unidad de esta forma representa una unidad normativa (*Geltungseinheit*). Recoge en esta unidad todas las leyes puramente lógicas que sirven de fundamento a la idealidad o significados y no a los elementos psicológicos o de contenidos (*Gegenständlich*) de las ciencias (*Logische Untersuchungen*. Halle, 1913, p. 179) 1.

Queda visto que para HUSSERL la evidencia como experiencia psicológica no sirve de criterio para una verdad de orden lógico. Tal experiencia forma parte de la aplicación de los principios necesarios y de carácter lógico a lo empírico en el orden de las cosas. El valor objetivo del mundo real de las cosas, se establece en virtud de un juicio evidente, cuyas condiciones de posibilidad son de carácter psicológico y real. En cambio las condiciones de la verdad lógica son enteramente ideales o conceptuales. Está claro que HUSSERL distingue entre evidencia y verdad, pero también dice que la evidencia depende fundamentalmente de la verdad lógica. Esta última establece la posibilidad ideal de lo evidente (sin verdad ideal no habría evidencia real), pero esa posibilidad ideal es estrictamente diferenciada de su realización actual o posible en el proceso psicológico. Pueden existir verdades que ningún hombre logre descubrir. “En cuanto a los dos tipos de condiciones para la posibilidad de la evidencia, una se refiere a la constitución cognoscitiva de entes psicológicos (hombre en su momento actual), y la otra es válida como ideal

1. Todas las traducciones, que se inició en el tema con el Prof. Dupré (Georgetown University), son de la autora.

para cualquier tipo de constitución cognoscitiva o conciencia" (*Log. Unt.*, I, 187).

En resumidas cuentas, se podrá decir que para el HUSSERL de las *Investigaciones*, el orden de la verdad rige sobre el de las cosas sin ser aquella afectada por estas últimas. Sin embargo, en aparente contradicción con esta posición, HUSSERL en la *Investigación VI* define la verdad como correlativa al acto cognoscitivo, donde el significado encuentra su cumplimiento la percepción. La verdad representa una relación entre el significado intencional y la intención por la cual este significado se realiza. HUSSERL distingue claramente entre actos cognoscitivos donde se da el objeto como intencional y actos en que ese objeto no es meramente *significado*, sino que se *da*. La intuición como presencia perceptible e inmediata del objeto intencional confiere cumplimiento al significado. En este caso parece ser que la verdad depende de la verificación del significado intencional. Tal verificación, como hemos señalado, sólo es posible en virtud de la intención o acto en que objeto intencional se ofrece al cognoscente, en su presencia perceptiva o corporal (*Leibhaft gegenwärtig*). El ideal de la comparecencia verificativa es la percepción sensorial.

La presencia del objeto, en la que se constituye la verdad, no es siempre una percepción inmediata, pero es por lo menos fundamentada últimamente en un acto de percepción sensorial. Así, la evidencia surge como resultado del reconocimiento de la identidad entre significado e intuición; y la verdad, como correlato ideal de lo evidente. Aparentemente la interpretación de la verdad que ofrece HUSSERL en la *Investigación III*, se distancia del criterio estrictamente lógico de coherencia interna, independiente de la experiencia psicológica tal como queda explicado en las primeras *Investigaciones*. De un lado las *Investigaciones* representan un ataque a la interpretación sicologista de la verdad, desde donde se vislumbra un cierto *logicismo*; y, por otro lado, indican que la verdad se constituye

DOS CONCEPTOS DE VERDAD EN HUSSERL

en virtud de la presencia real del objeto, o en virtud de una intuición, de aquí su *intuicionismo*.

¿Son estas dos nociones, lógica e intuitiva, de la verdad consistentes entre sí? ¿Estará A. de WAELHENS en lo cierto cuando supone que la interpretación de la verdad como autónoma, se explica, a causa de las tendencias de matemático, que llevan a HUSSERL a proyectar unas meras relaciones lógicas a un orden platónico de entidades ultra-irreales que luego descubre el conocimiento?

Parece cierto que esta tendencia husserliana se inspira en la inquietud de proteger la pureza de las leyes lógicas ante la amenaza de asimilación por la sicología, cuyo resultado es el sicologismo. Pero, por otro lado, en la segunda edición de las *Investigaciones* indica explícitamente HUSSERL que ha abandonado la noción de una verdad *en sí*. Además se preocupa por desmentir la acusación de platonismo que BRENTANO y NATORP dirigieron a sus *Investigaciones* (Véase: *Ideen su einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie*, p. 9. *Einleitung zu den Logischen Untersuchungen* en "Tijdschrift voor Philosophie", 1963).

La proposición: las ideas pueden ser verdaderas independientemente del conocer humano, se refiere exclusivamente al carácter ideal (idealidad de la constitución del objeto), en contraste con el acto cognoscitivo real, empírico y contingente. En éste no queda implicado que la verdad sea independiente del saber en sí, puesto que sin el conocimiento ningún objeto podría constituirse. Esto lo sostiene HUSSERL como contrapartida al realismo ingenuo, copia, de la realidad extramental (*Log. Unt.* II, pp. 21-24).

Ese realismo postularía dos objetos, uno extramental y otro mental, pero no explicaría cómo la mente reconoce la copia en cuanto es reproducción exacta de un original, que por definición le sería extraño. Según HUSSERL tan sólo hay un objeto y éste es constituido por la conciencia. El carácter intencional de la conciencia ya confiere al objeto suficiente trascendencia.

Más tarde en las *Ideas*, HUSSERL explicará que, al cons-

tituir el objeto, la conciencia no crea la realidad de este objeto —la realidad se reconoce como dada—, pero sí su significado. Más adelante examinaremos la noción husserliana de intencionalidad.

En la primera parte de las *Investigaciones*, refiriéndose a la verdad, HUSSERL admite una íntima relación entre lo ideal y lo real: “Es preciso aclarar el significado de lo ideal en sí, y la relación que éste tiene con lo real, cómo lo ideal se relaciona con lo real, cómo puede encontrarse en éste (*wie es ihm einzuwohnen kann*) y llegar al conocimiento” (*Log. Unt.* I, 188).

Si reflexionamos sobre la noción de verdad como intención menos que HUSSERL se opone a una visión de la idea como entidad abstracta. Sin embargo, tampoco el orden de las cosas en que se constituye la evidencia como intuición ha de entenderse como existencial independiente de las relaciones puramente lógicas. “La conexión de las cosas, hacia la cual la experiencia reflexionada (*Denkerlebnisse*), real o posible, está intencionalmente dirigida, y la conexión entre las verdades, a través de la cual la unidad de las cosas (*die sachliche Einheit*) cobra validez objetiva, se dan juntas, y no puede separarse una de la otra” (*Log. Unt.* I, 225). Ambos textos citados excluyen rotundamente la definición platónica de una verdad en sí, de la cual la realidad se dice que participa desde un nivel inferior.

Parece que en HUSSERL existe una distinción pero no una separación entre el orden de las cosas y el de las ideas o verdades.

La interpretación de las *Investigaciones* como una defensa de la autonomía o pureza de la verdad lógica, se entiende generalmente como una referencia que HUSSERL hace a BOLZANO. Pero lo que HUSSERL recibe de este último, es la convicción de que la verdad lógica es independiente del proceso empírico-psicológico, y no de que lo ideal esté en lo real. BOLZANO nunca sostuvo esta posición de orden epistemológico; por ello HUSSERL puede reprocharle el no haberse interesado en una investigación estrictamente filosófica del conocimiento, sin la cual la an-

DOS CONCEPTOS DE VERDAD EN HUSSERL

terior distinción entre lo ideal y lo real carecería de fundamento (*Log. Unt.*, I, 226-27).

Es evidente que no sólo las relaciones lógicas —dimensión de la verdad en sí—, sino también las cosas son objeto de conocimiento puro. La abstracción ideación (esto es, la reducción fenomenológica e idéntica articulada en las *Ideas*) sobre experiencias psicológicas, conduce a HUSSERL a la noción de verdad autónoma o lógica y está fundada en una referencia a las cosas mismas (intencionalidad). Esta tesis funciona como punto de partida de una visión coherente de la verdad, tal y como ha sido planteada en las *Investigaciones*.

Creo que Quentin LAUER dice acerca del ensayo de HUSSERL de 1911, *Filosofía como ciencia rigurosa*, algo que es aplicable a las *Investigaciones*; “En un análisis interno (inmanente) como el que emprende HUSSERL, no hay lugar para la noción de naturaleza como elemento de una cosa existente en sí, exterior a la conciencia; esto sería equivalente a una *Ding-an sich* que ya ha quedado excluida por la teoría husserliana de la constitución del objeto por la conciencia”.

“La Naturaleza es tan sólo el elemento material que permanece idéntico (inmodificado) tras todas las posibles variaciones de una objetividad presente a la conciencia” (*Philosophie comme science rigoureuse*, París, 1955).

La razón fundamental de este imanentismo (por ahora el término idealismo no ha de usarse, puesto que la referencia que éste nace al estatuto ontológico del objeto cognoscitivo, es un tema que HUSSERL no aborda en las *Investigaciones*) se funda en la noción de intencionalidad.

Es universalmente reconocido que HUSSERL recibe la noción de intencionalidad de su profesor BRENTANO. Pero, sin duda, es menos conocido el modo radical como HUSSERL transforma esta noción, haciéndola fundamental para su teoría de la verdad.

Con BRENTANO la intencionalidad comporta un significado psicológico; en HUSSERL esta noción cobra un significado estrictamente lógico. BRENTANO permaneció vincu-

lado al movimiento psicológico del s. XIX y su único propósito era desembarazarse del empirismo inglés, que había conducido la psicología a una cierta esterilidad.

Según los empiristas, el conocimiento se compone de elementos discernibles o átomos (ideas para LOCKE, percepciones para HUME), sin que haya un vínculo existencial o necesario entre ellos.

J. S. MILL insistía en que, para constituir una proposición, sólo se necesita un predicado y un sujeto, mientras la cópula establece meramente una conexión gramatical. BRENTANO reafirma la teoría escolástica, según la cual toda proposición necesita no sólo un sujeto y un predicado, sino también una referencia a la realidad, en virtud de la cual se establece la referencia existencial entre sujeto y predicado. Esta referencia a la realidad es la base de la noción de intencionalidad.

En la *Psicología desde un punto de vista empirista*, de BRENTANO, HUSSERL encuentra un pasaje que cita con agrado: "Todo fenómeno psíquico se caracteriza por lo que la escolástica medieval llama intencionalidad o no-existencia mental del objeto, y por lo que nosotros, sin usar expresiones inequívocas del todo, llamamos referencia a un contenido, orientación a un objeto, u objetividad inmanente" (*Psychologie vom Empirischen Standpunkt*, I, p. 155, cita de la *Log. Unt.*, II, pp. 366-67).

Es interesante notar cómo BRENTANO transforma con un matiz psicológico el carácter filosófico-realista de la noción de intencionalidad: nos dice que él entiende por objeto, una realidad inmanente y psicológica, no trascendente. La noción de intencionalidad le sirvió con esta característica para resolver el problema, que WUNDT se planteaba, de si puede ser o no la psicología una ciencia empírica, fundada en una experiencia del sujeto mismo. Si se admite con BRENTANO que toda experiencia es intencional, y por lo tanto hace referencia a un objeto, entonces el carácter científico de la psicología y, por la misma causa, de las otras ciencias, no puede continuar en tela de juicio. Tenga el fenómeno origen interno o externo, com-

DOS CONCEPTOS DE VERDAD EN HUSSERL

porta en ambos casos la misma actitud por parte del cognoscente. BRENTANO afirma que la conciencia es siempre conciencia de algo, pero no parece interesado en investigar ese el estatuto ontológico de ese algo fuera de la conciencia.

HUSSERL se vincula estrechamente a la definición de BRENTANO de la conciencia como experiencia. También acepta su inmanentismo, en cuanto cree que el objeto cognoscitivo puede tan sólo explicarse en términos de la conciencia misma. Sin embargo rechaza el psicologismo de BRENTANO, quien habiendo caracterizado al objeto como entidad exclusivamente psicológica, de hecho lo redujo al nivel contingente o empírico de la experiencia misma. Un inmanentismo psicológico excluye en principio la posibilidad de una distinción adecuada entre experiencia y objeto —distinción que la noción de intencionalidad estaba llamada a establecer— y acerca a BRENTANO a la posición kantiana, para cual el objeto de una experiencia es idéntico a la experiencia misma (o a las condiciones de ésta). Para recalcar más todavía esta distinción, BRENTANO recurrió a la noción de objeto como algo, como una cosa separada, aunque inmanente. Sin embargo, con esta distinción recae en la posición escolástica de la que había intentado escaparse.

A HUSSERL la expresión "objetividad inmanente", que usa BRENTANO, le resulta un tanto ambigua y semejante a la "inexistencia mental", que atribuye éste a los escolásticos. Ambas nociones le sugieren la existencia de dos cosas diferentes, ambas inmanentes a la conciencia: un objeto y la experiencia de éste objeto. A esta ambigüedad HUSSERL opone su propia interpretación de la intencionalidad como carácter fundamental de la conciencia. En función de su esencial intencionalidad, la conciencia deja de concebirse como una entidad hermética (DESCARTES), o como un constante fluir, disipado o pasivamente orientado hacia la realidad (HUME). La conciencia se orienta hacia lo que ella en sí misma no es, confiriéndole un significado y constituyéndolo así en objeto para la conciencia.

Consecuentemente, "No hay dos cosas experimentadas como presentes, o sea no hay un objeto que se experimenta, además la experiencia intencional de este objeto, ni tampoco dos entidades de las cuales una es la parte (elemento) y la otra el contexto que la contiene. Tan sólo hay una, la experiencia intencional, cuyo carácter fundamental es la intencionalidad. Si la experiencia es actual o presente, entonces en virtud de su misma esencia se realiza un objeto; *eo ipso* es un objeto intencionalmente presente, puesto que tanto lo uno como lo otro significan lo mismo" (*Log. Unt.* II, p. 372).

El objeto pertenece al acto de la conciencia; no queda fuera de éste. Ni siquiera es una entidad independiente en la conciencia; es más bien un momento de la conciencia que se constituye en cuanto hay conciencia. Es evidente que, si definimos el realismo epistemológico en términos de la independencia del objeto en relación con el acto cognoscitivo, a HUSSERL no se le puede catalogar como realista. Mas este immanentismo del objeto, en modo alguno viola la noción de intencionalidad.

Contra los kantianos, HUSSERL niega categóricamente que el contenido total de la conciencia se identifique con la experiencia. Para NATORP, la conciencia de un sonido no es más que la experiencia auditiva en sí; no exige un objeto. "Yo veo esta caja, no mi experiencia. Yo continuamente veo esta caja aunque la cambie de posición; con cada cambio tengo un contenido de conciencia nuevo o una experiencia. Queda claro que se experimentan diferentes contenidos y sin embargo, se percibe el mismo objeto" (*Log. Unt.* II, p. 382).

Siguiendo la interpretación que NATORP hace de la conciencia, tendríamos que admitir que hay tantos libros como contenidos de la experiencia de un libro. Para HUSSERL el objeto percibido se distingue del contenido de la experiencia de este último presente al objeto, pero no lo aborda. Los contenidos de la experiencia, son meros fragmentos de los actos completos, es decir de la experiencia *intencional*. Reconocer un objeto implica que en la actual

DOS CONCEPTOS DE VERDAD EN HUSSERL

experiencia del mismo, uno mantiene vigente la experiencia pasada, así como la anticipación del mismo objeto a través de un número indeterminado de experiencias reconocemos una identidad, o sea una objetividad.

La noción de intencionalidad inmanente permite a HUSSERL plantearse el problema de la verdad sin tener que reducir éste a una experiencia psicológica y sin tener que abandonar el único contexto legítimo para la investigación: la conciencia.

En oposición a los psicologistas kantianos, y a BRENTANO, HUSSERL afirma la independencia del objeto respecto al proceso psíquico en el que éste se encuentra.

Bajo la influencia particular de BOLZANO, HUSSERL transforma la noción psicológica de la intencionalidad de BRENTANO en otra propia de valor fundamental, dirigida hacia una teoría de la lógica pura. Partiendo de esta nueva noción de la intencionalidad, podemos ahora abordar el problema del platonismo husserliano en las *Investigaciones*, es decir su visión de la verdad lógica.

HUSSERL, fiel a la tradición kantiana y opuesto a cualquier forma de realismo ingenuo, afirma rigurosamente que la verdad se encuentra en la mente, que es un objeto de experiencia. Su definición de la verdad como correlativa a una intuición que realiza plenamente el significado intencional (*Log. Unt.* VI), en modo alguno reduce el carácter autónomo o lógico de la verdad; tan sólo mantiene que la verdad es inmanente a la conciencia y resulta de una experiencia intencional, sin ser, no obstante, determinada por los factores psicológicos que hacen posible esta experiencia. En este sentido se reafirma en el hecho de que las verdades lógicas son independientes de la contingencia de la psicología humana, y de toda posible psicología.

El intuicionismo de HUSSERL, no es otra cosa que la afirmación del carácter inmanente de la verdad. Debe quedar claro que el *darse* de la intuición, o cumplimiento del significado, no tiene su origen en una impresión física procedente de algo trascendental, suponiendo que tal impre-

sión física sobre la conciencia no fuera una contradicción, aún nos quedaría por explicar la manera cómo se transformaría un contacto físico en una intuición mental. En la mayor parte de los casos de evidencia, no se encuentra percepción sensible alguna (p. ej. la intuición de la solución de un problema matemático). Podemos así decir que la intuición es tan inmanente a la conciencia como el significado.

De no ser así, nos veríamos obligados a abandonar el presupuesto inicial de la teoría husserliana de la intencionalidad, o sea que el objeto se constituye en una experiencia intencional. Pero no se ve otra posible interpretación que la de Q. LAUER, al comentar *La Filosofía como ciencia rigurosa*: "Pour Husserl le concept d'intuition ne designe pas le simple contact avec la réalité donné dans la quelle les objects sont ámenes a l'etre donné" (p. 46).

En las *Ideas*, HUSSERL formula esta teoría en virtud de una identificación entre intuición y presencia inmediata de la esencia.

Quizás aún se pueda objetar que los actos cognoscitivos-intuición en que se llega al cumplimiento del significado intencional, son extrínsecos a este último. Podría ser que, aunque el significado sea inmanente, la plenitud o realización de éste perteneciese a un orden trascendente y exterior, pero no parece que sea ésta la posición de HUSSERL. El carácter trascendente de la intuición no localiza a ésta fuera del orden de la intencionalidad inmanente a la conciencia. Si la intuición es un acto de la conciencia, aunque sólo parcial (no es lo mismo que parte de un acto), tiene necesariamente que ser intencional e inmanente. El cumplimiento del significado que se logra en la intuición no puede ser entendido de un modo realista e ingenuo. Realidad quiere decir idealidad *presente*. (Esta posición se explica en *La Filosofía como ciencia rigurosa*, y se formula sistemáticamente en las *Ideas*).

El concepto de intuición que hay en las *Investigaciones* difiere del esbozado por las *Ideas* en que para éstas la intuición aparece como resultado de una "abstracción idea-

DOS CONCEPTOS DE VERDAD EN HUSSERL

tiva", es decir, la reducción eidético-fenomenológica que revela la esencia. Esta compleja reducción intenta llegar a la raíz del significado y existencia de la realidad según la experiencia intuitiva e inmediata de la conciencia intencional. Este movimiento hacia un punto radical de confrontación exige un desprendimiento metódico de toda posición filosófica, científica o personal, de prejuicios o previas convicciones en relación a lo que se experimenta. Se busca la pura esencia, es decir el significado pleno e incondicional.

En las *Investigaciones*, la intuición como cumplimiento de un significado intencional, precede a dicha reducción. Sólo la reducción conduce a conceptos puramente lógicos —la verdad en sí—, mientras que el cumplimiento de un significado sólo es resultado de un juicio individual verdadero.

HUSSERL compara las dos interpretaciones de esta forma: "La situación de facticidad (*Sachverhalt*) se presenta ahora (intuición como realización), no sólo como significada sino como real, o sea que el objeto en sí, como es, precisamente como tal y no de otro modo, tal y como se perfila en la intención... se ha convertido (la intuición) en una verdad real, individualizada en la experiencia de un juicio evidente. Reflexionando sobre esta individualización y a través de la reducción eidético-fenomenológica. Llegamos a la verdad como correlato ideal del acto cognoscitivo y de los seres cognoscentes" (*Log. Unt.* I, pp. 229-30).

Resumamos la posición ya esbozada. Por un lado, la verdad es el resultado de una intuición, en la cual la cosa en sí se ofrece pero, por otro lado, la verdad en sí es el resultado de una reducción eidética-fenomenológica, que conduce del orden de las cosas al de las esencias. Sin caer en una inconsistencia se puede admitir una distinción; habría inconsistencia si una interpretación excluyese la otra, como ocurriría si hablásemos de una verdad lógica e *inmanente* y otra verdad intuitiva y *trascendente*. Es evidente que, si la verdad consistiese en la intuición mental de una realidad extramental, no podría entonces asociarse

a una estructura puramente lógica. Veamos cómo en definitiva, las dos interpretaciones de la verdad se implican mutuamente sin confundirse la una con la otra.

HUSSERL repite con insistencia que la realidad (la cosa en sí), que se da en un juicio verdadero, en modo alguno se entiende como extramental. En cuanto a la verdad lógica nos dice...: "Los conceptos lógicos como unidades válidas del pensamiento, tienen que tener su origen en la intuición; deben originarse a través de una reducción (fenomenológica-eidética) a sobre ciertas experiencias" (*Log. Unt.*, II, 5). Consecuentemente, no puede haber verdad sin intuición. Esta conclusión la reafirma HUSSERL con su referencia a la noción de significado-no-realizado. Un significado que no logre su realización o cumplimiento en una intuición carece de verdad, incluso de una verdad implícita al significado como tal. Si la verdad falta, entonces la intuición de la expresión o significado tendría sólo un valor simbólico, y no propiamente cognoscitivo, la expresión carecería de significado verdadero y real (*Log. Unt.* II, 45).

Toda intuición se funda, por tanto, en una intuición de "die Sache selbst" o cosa en sí. En algunos casos, la intuición en sí constituye una evidencia que tiene como correlación ideal la evidencia en sí; pero, en otros, la intuición o sea el significado realizado (no meramente intencional), es sólo el punto de partida para la reducción fenomenológica-eidética, que conduce a la verdad en sí o esencia de la cosa. En el primer caso tenemos un conocimiento de hecho o contingente, y en el segundo (*Erkenntnis vom Grunde*) conocimiento universal y necesario (*Log. Unt.* I, 231). El segundo tipo de conocimiento se funda en el primero, ya que las conexiones necesarias de una verdad lógica tienen su origen en intuiciones reales. "Significados que sólo se expresan de modo remoto, vago o figurativo, no pueden satisfacernos. Debemos regresar a las cosas mismas" (*Log. Unt.* III, 6). Pero también el primer tipo de verdad presupone el segundo. La verdad de la cosa misma es en último término establecida por la verdad lógica, y representa un instante particular de ésta. Es desde luego

DOS CONCEPTOS DE VERDAD EN HUSSERL

evidente que HUSSERL postula una verdad independiente de las cosas; pero también se tiene que admitir que los dos tipos de verdad funcionan simultáneamente y no pueden omitir que los dos tipos de verdad funcionan simultáneamente y no pueden separarse uno del otro. "Nada puede ser sin determinarse de cierto modo; y que algo sea determinado, propiamente ocurre en virtud de la verdad *en sí* que constituye el correlato necesario del ser en sí" (*Log. Unt.* I, 228).

La "Doble verdad" en HUSSERL, se asemeja a la famosa distinción que postula LEIBNIZ entre "verdad de razón" y "verdad de hecho", que el mismo HUSSERL cita en las *Investigaciones*. Esta distinción desaparece en sus obras posteriores ya que la expresión "verdad de razón" sugiere una independencia absoluta (*Log. Unt.*, I). No se crea que esta desaparición de la expresión afecta nuestra posición, ni hace su filosofía más consistente o realista, la consistencia y realismo que frecuentemente se atribuye a las *Investigaciones*, se funda en el hecho de que la segunda definición de la verdad (verdad como intuición) la refiere a una trascendencia, mientras que la primera (verdad como relación lógica) es del todo inmanente.

Pero, hemos visto que la realidad o las cosas reales que prestan cumplimiento o realización a los significados intencionales son tan inmanentes como las puras intenciones de la verdad lógica y universal que resulta de la reducción. Aunque es cierto que HUSSERL ha modificado su pensamiento de las *Investigaciones*, esto no incluye una transición de idealismo a realismo.

Si por idealismo se entiende una posición epistemológica, según la cual la verdad es totalmente inmanente, entonces las *Investigaciones* representan la primera etapa del idealismo husserliano.

MARIANO PEÑALVER SIMÓ

LA LINGÜÍSTICA ESTRUCTURAL Y LAS
CIENCIAS DEL HOMBRE